



(Comisión de Urbanismo)

MOCIÓN QUE PRESENTA MESA DE LA RÍA DE HUELVA, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN EN PLENO, PARA LA CREACIÓN EN LA ANTIGUA PRISIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO SOCIAL DE CULTURA Y DE LAS ARTES DE HUELVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Todas las ciudades importantes lo son porque han apostado por la Cultura, y tienen espacios socioculturales que dinamizan esta actividad y el intercambio social de la ciudad. Las nuevas urbes pujantes son eminentemente culturales y aprovechan sus edificios más simbólicos para su fomento, rehabilitándolos y poniendo en valor no solo las edificaciones, sino su historia.

Ejemplo tenemos muchos y todos ellos son un revulsivo para el intercambio de ideas y la atracción de un turismo cultural. Zaragoza tiene su 'Lonja' y Salamanca puso en marcha su 'DA2' o 'Domus Artium 2002, Centro de Arte Contemporáneo España', inaugurado con motivo de la capitalidad cultural Europea de la ciudad, tras la rehabilitación de su antigua prisión provincial. Madrid dispone del 'Palacio de Cibeles', ocupado por un centro cultural denominado 'CentroCentro' al que llaman las '5 Ces' porque su nombre completo es 'CentroCentro Cibeles de Cultura y Ciudadanía'. Se trata de un espacio en el que se abre la puerta a nuevas y vanguardistas ideas y corrientes sobre Cultura, gestión de espacios urbanos, sostenibilidad de la ciudad, modelos de convivencia en las ciudades, tratado desde el diálogo y la reflexión, a través de exposiciones, conferencias y grupos de trabajo.

En Bilbao, tras la primera iniciativa fallida, después del rechazo ciudadano al 'Cubo' de Sainz de Oiza, se rehabilitó la Alhóndiga ¹ por el arquitecto y diseñador francés Philippe Starck, que alberga el Centro Azkuna, una de las joyas de la corona del mandato del alcalde de Bilbao, distinguido con el nombramiento

¹ Tour virtual a la Alhondiga <https://www.azkunazentroa.eus/az/cast/inicio/visita-azkuna-zentroa>

de “el mejor alcalde del mundo”. El edificio cuenta con 43.000 metros cuadrados de superficie distribuido en varios pisos, y antes de alojar un espacio público de ocio y cultura era un viejo almacén de vino de la ciudad, un edificio de arquitectura modernista, declarado ‘Bien de Interés Cultural’. La Alhóndiga ofrece múltiples actividades de tipo cultural y exposiciones, tiene una mediateca, biblioteca, un “centro de actividad física”, cafeterías, restaurantes y tiendas.

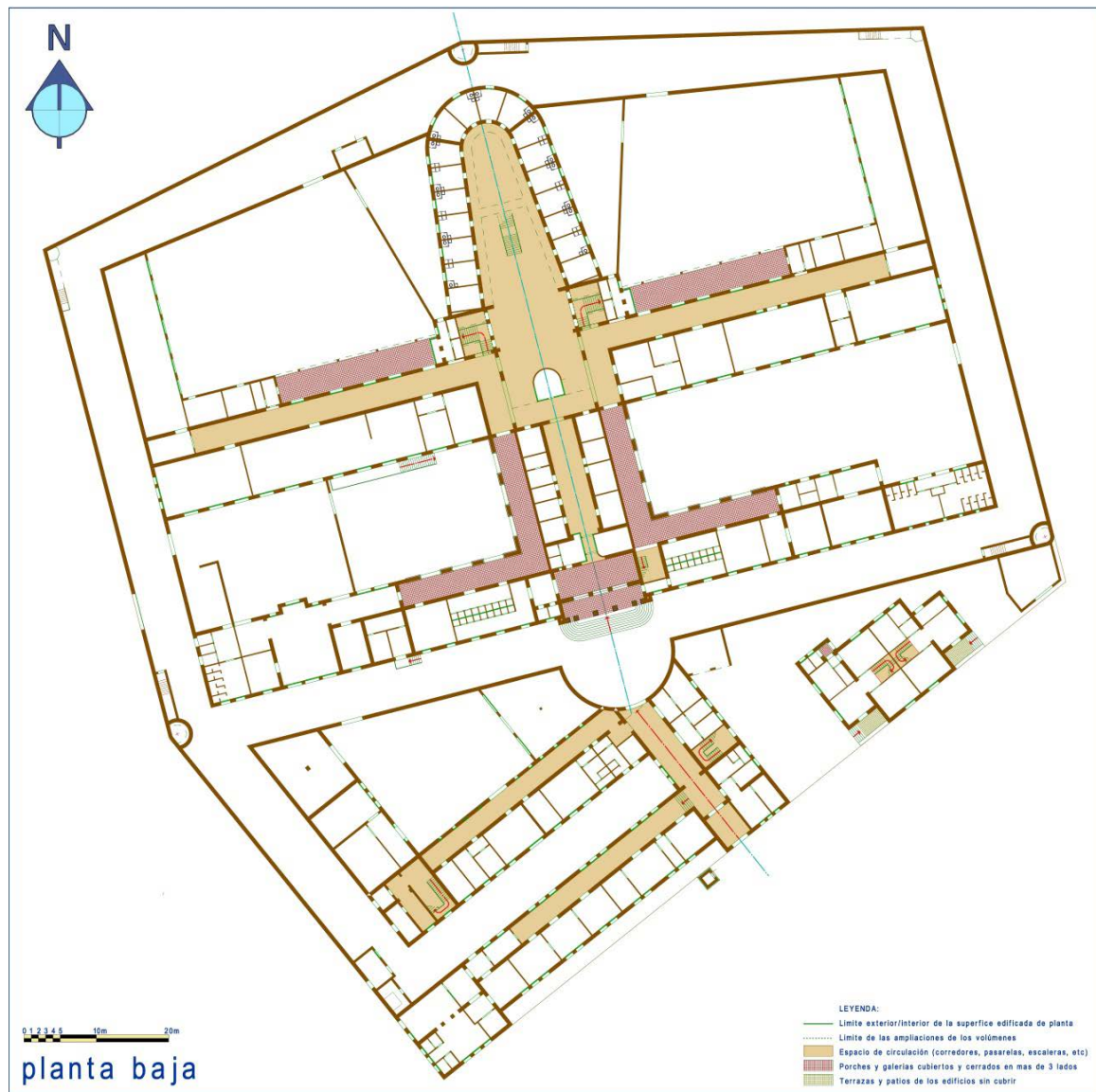
En Huelva tenemos un impresionante edificio incluido en el Catálogo de Edificios y Elementos de Interés del Plan General del 99, con un Grado de Protección 1 (Protección Integral Monumental), admitiendo cambios de uso o nuevo uso, entre los que se citan asilos, residencias, estudiantes, etc., como la **antigua prisión provincial**, obra del arquitecto José Luis Aranguren Bourgon, autor de la cárcel de Salamanca, que, sin embargo, está abandonada por desencuentros entre su antiguo titular, el Ministerio del Interior, y el Consistorio.



Ambas instituciones firmaron un convenio de adquisición en 2006, que consistió en un intercambio de titularidad de la cárcel por unos terrenos que el Ayuntamiento cedió al Ministerio del Interior en el Plan Parcial para la ampliación de Carrefour, donde la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias construyó el centro de Inserción Social. Dicho convenio de cesión requería a cambio de la cesión de la prisión un pago del Ayuntamiento de alrededor de unos

2 millones de euros que no se ha realizado, por lo que la cárcel aún no es de titularidad municipal. Un convenio que no se ha cumplido, ni renegociado y que sigue estancado en largos contenciosos entre administraciones incapaces de ponerse de acuerdo, sin el menor interés de recuperar un edificio para el que Huelva ya pagó gran parte, con la cesión de aquellos terrenos hace más de una década.

La prisión provincial es una edificación de 11.000 metros cuadrados construidos en una parcela de unos 12.000, con unos espacios con enormes posibilidades de reutilización y rehabilitación.



Planimetría: Pedro Nogueiro Ceada, arquitecto y José Mancha Delgado, arquitecto técnico

La vieja cárcel de Huelva ha sido incluida por el Gobierno Andaluz en el **Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía** como espacio singularmente vinculado a los hechos ocurridos durante la dictadura. La represión franquista tomó también el camino de la persecución contra la libertad sexual, en lo que la Antigua Prisión de Huelva representa uno de sus mejores exponentes, pues desde finales de los años 60 del siglo XX y hasta 1978, la dictadura convirtió la antigua Prisión Provincial de Huelva en un centro de internamiento de homosexuales, que eran castigados al amparo de la Ley de Vagos y Maleantes.

El régimen franquista ordenaría por un decreto de 25 de enero de 1968 el internamiento de este tipo de presos, calificados como “pervertidos sexuales de hábito”. Los condenados eran internados durante un periodo de entre tres meses y tres años para su “reeducación”. La privación de libertad estaba regulada por el Tribunal de Calificación, con presencia eclesiástica y encargado de determinar la duración del proceso de curación. Pero esa catalogación sólo ha quedado en un mero homenaje a los represaliados con la colocación de una placa conmemorativa en la puerta de tan imponente edificio.

Considerando el enorme valor artístico de la edificación y su impactante historia y pese a las enormes potencialidades de reutilización del patrimonio en nuestra ciudad, sin embargo, Huelva se sigue muriendo encabezando las listas del desempleo y nuestros jóvenes con talento para la creación artística cultural ahora son represaliados con el exilio obligatorio a otras localidades, donde sí son apoyados. No podemos permanecer impasibles ante esta situación y actuar para crear empleo.

Por todo estos motivos, consideramos que la Prisión Provincial de Huelva, hoy tristemente abandonada, debe ser rehabilitada en un centro cultural de vanguardia, dedicado a la memoria de los represaliados, orientada a la ciudadanía y respetuosa con la diversidad cultural, ideológica, religiosa e identitaria, que fomente la interacción de opiniones y sensibilidades con mentalidad integradora, prestando especial atención a las minorías e impulsando la igualdad de oportunidades.

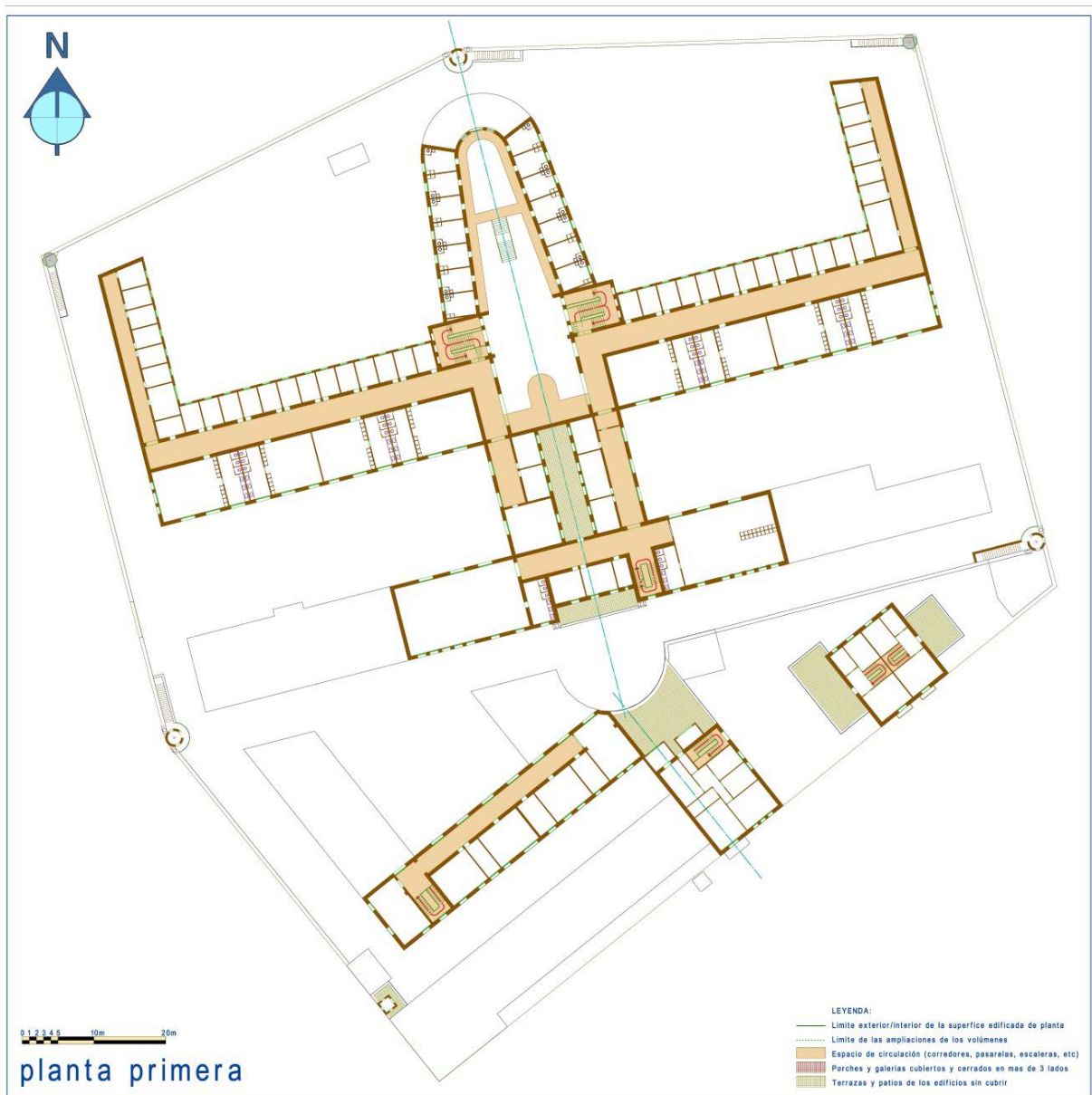
La enorme extensión del centro así como sus enormes patios podrían ser cubiertos en grandes atrios, que conviertan la vieja prisión en un paradigma y un referente nacional de la producción artística y en un lugar de encuentro e intercambio, gestión y difusión del mundo de la cultura y el conocimiento, con zonas cedidas a los futuros talentos que tenemos en la ciudad y dedicadas a:

- La producción *in situ* y exposición de las artes plásticas de grandes talentos onubenses en los grafitis, el dibujo y la pintura.
- La danza clásica y el baile contemporáneo, con espacios de aprendizaje y exposición.
- Área de intercambio 'startup' o de empresas incipientes basadas en las nuevas tecnologías e innovación informática.
- La arquitectura, exposición permanente de arquitectura tradicional y de vanguardia, a nivel mundial y local.
- La reproducción visual. El cine, cesión de talleres creativos, mediateca.
- La comunicación, el periodismo, la difusión científico-técnica.
- La literatura, la lectura con espacios de tertulia literaria
- La cocina de vanguardista y tradicional.
- La artesanía local y mundial.
- La naturaleza y el patrimonio natural de la provincia, destacando las marismas mareales y fluviales, desde marismas del Odiel a Doñana.
- El legado cultural de Huelva.

También sigue incumplido el convenio que, hace casi dos años, el Ayuntamiento firmó con 'Periferia', denominado "El Aula del Legado Cultural de Huelva", un proyecto impulsado desde la ciudadanía para la salvaguarda de la memoria colectiva onubense que recopile y difunda el legado de escritores, pintores, ensayistas, poetas, periodistas y científicos que ha dado nuestra tierra. Un aula que podría tener cabida en el Centro.

El Centro Social de Cultura y de las Artes de Huelva, además de promover espacios destinados a la conservación, la exposición, el fomento y la participación de la producción artística y cultural, debe destinarse a aquella parte

de nuestra sociedad más vulnerable, como nuestros mayores y niños, con espacios dedicados a estos para que interactúen. Un centro en definitiva destinado también a todas las edades, con guarderías, zona de residencia universitaria de estudiantes y zona geriátrico municipal aprovechando las plantas altas, con lo que el centro podrá tener vida y actividad las 24 horas del día. Su enorme extensión debe llevarnos inevitablemente a la mezcla de usos que revitalizará sin duda el centro de actividad que pretende ser, incluyendo además, restaurantes, tiendas de artesanía y exposiciones culturales.



Por todo ello, Mesa de la Ría de Huelva presenta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, en virtud del art. 72 y concordantes del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Huelva, la siguiente

MOCIÓN:

PRIMERO: Para que el alcalde renegocie el convenio firmado con el Gobierno Central de cara a adquirir definitivamente la Prisión Provincial, con objeto de obtener la cesión de la cárcel con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, como parte de la enorme deuda histórica que el Estado mantiene con Huelva.

SEGUNDO: Que instando ayudas de la Junta de Andalucía, del Gobierno Central y de Europa, se convoque un concurso de ideas internacional dotado presupuestariamente para la contratación del proyecto y para una obra que podría realizarse por fases, consistente en la rehabilitación de la prisión Provincial como **Centro Social de Cultura y de las Artes de Huelva**, y poner el edificio en “las manos de los onubenses” y a Huelva en el mapa del turismo cultural, revitalizando las artes y, sobre todo, el fomento del empleo entre los jóvenes creativos e innovadores de Huelva, creando con ello un centro cultural de vanguardia, con la participación ciudadana en la definición de usos y diseño, dedicado a la memoria de los represaliados y orientado a la ciudadanía y respetuoso con la diversidad cultural, ideológica, religiosa o identitaria que fomente la interacción de opiniones y sensibilidades con mentalidad integradora.

En Huelva, a 18 de febrero de 2019

Rafael Gavilán Fernández

Concejal de Mesa de la Ría de Huelva